

1. CUESTIONES INICIALES

◉ ¿Quién es el jefe de Estado en España? ¿Qué poderes tiene?

El jefe de Estado en España es el rey Felipe VI. Sus funciones son sancionar y promulgar leyes, nombrar al presidente y a los magistrados del Tribunal Constitucional, nombrar al presidente del Tribunal Supremo y nombrar a los presidentes de los Consejos de Gobierno de las comunidades autónomas.

◉ ¿Cuáles son los principales partidos políticos en España? ¿Qué tendencia ideológica tienen?

Los principales partidos políticos en España son PSOE (centro-izquierda), Unidas Podemos (izquierda), Partido Popular (centro-derecha), Ciudadanos (centro) y VOX (derecha).

◉ ¿Quién hace las leyes? ¿Quién se encarga de juzgar los delitos?

Las leyes son elaboradas por el poder legislativo, correspondiendo al poder judicial el juzgar los delitos en aplicación de esas mismas leyes.

◉ ¿Qué es una comunidad autónoma? ¿Quién ejerce el poder legislativo en Andalucía?

Las comunidades autónomas son cada una de las regiones en las que se subdivide el Estado español, definidas por unos vínculos históricos y culturales propios. En nuestra comunidad autónoma, el poder legislativo recae en el Parlamento de Andalucía.

2. ACTIVIDADES INTERNAS

1. ¿Cuál es el régimen político existente en España y cuál es su origen?

España es actualmente un régimen democrático basado en el pluralismo político y en el Estado social y democrático de Derecho. Sus primeros pasos se iniciaron a raíz de la muerte del dictador Francisco Franco, el 20 de noviembre de 1975. Uno de sus hitos más relevantes fue la promulgación, el 27 de diciembre de 1978, de una Constitución democrática, ratificada previamente por la inmensa mayoría de los españoles en el referéndum celebrado el día 6 de diciembre del mismo año.

2. ¿Cuáles son las funciones del jefe de Estado?

El rey es jefe de Estado y comandante en jefe de las Fuerzas Armadas, actuando como árbitro en el funcionamiento de las diferentes instituciones y poderes del Estado. Por otro lado, el rey es un símbolo de la unidad del Estado español y de todos los españoles. Tiene además encomendadas otras funciones:

- Sancionar y promulgar las leyes.
- Proponer al candidato a presidente del Gobierno y, en su caso, nombrarlo.
- Nombrar al presidente, a los magistrados del Tribunal Constitucional y al presidente del Tribunal Supremo.
- Nombrar a los presidentes de los Consejos de Gobierno de las comunidades autónomas.

3. ¿De qué manera ha contribuido Juan Carlos I a la consolidación de la democracia en España?

En su calidad de comandante en jefe de las Fuerzas Armadas, Juan Carlos I intervino de manera decisiva a la hora de hacer fracasar el intento de golpe de Estado del 23 de febrero de 1981, cuando un grupo de guardias civiles, dirigidos por el teniente coronel Tejero, en connivencia con algunos militares, irrumpieron en el Congreso de los Diputados.

4. Valora el hecho de que la figura del jefe de Estado sea inviolable jurídicamente.

Respuesta abierta. Es de esperar que el alumnado considere que el hecho de que el jefe de Estado resulte invio-

lable jurídicamente atenta contra el principio de igualdad de todos los españoles ante la ley, recogido por nuestra actual Constitución.

5. Valora el artículo 14 de la Constitución, en referencia al enunciado «todos los españoles son iguales ante la ley».

Respuesta abierta. Es de esperar que el alumnado señale que la supuesta igualdad de todos los españoles ante la ley es más teórica que real, debido a que aquellos que tienen más dinero son capaces de recurrir con mayor facilidad sentencias contrarias a sus intereses.

6. Busca información sobre el intento de golpe de Estado del 23 de febrero de 1981, señalando quiénes fueron sus artífices, qué pretendían y de qué manera concreta actuó Juan Carlos I.

Los dos principales artífices del fallido golpe de Estado del 23 de febrero de 1981 fueron el capitán general Jaime Milans del Bosch y Ussía y el general Alfonso Armada y Comyn. El objetivo de los golpistas era instaurar un gobierno presidido por el general Armada, manteniendo las apariencias democráticas. Juan Carlos I se opuso al golpe de Estado, lo que permitió abortarlo a lo largo de la noche: compareció en televisión, oponiéndose a los golpistas, defendiendo la Constitución y llamando al orden a las Fuerzas Armadas en su condición de comandante en jefe.

7. ¿Quiénes componen el Gobierno?

El Gobierno, responsable de la función ejecutiva, está compuesto por el presidente, sus vicepresidentes y vicepresidentas, y sus ministros y ministras.

8. ¿Cuáles son sus funciones?

El Gobierno, además de la función ejecutiva, relacionada con el impulso, la dirección, evaluación y coordinación de la comunidad política, también tiene una función reglamentaria. Esta función se concreta en la presentación de leyes al Parlamento (proyectos de ley), así como en la potestad de dictar normas con rango de ley (decretos-leyes).

9. Elabora una breve biografía sobre uno de los presidentes de la democracia.

Respuesta abierta. A modo de ejemplo, ofrecemos la siguiente biografía de Adolfo Suárez (la información que aparece a continuación procede de Wikipedia, principal página web a la que recurrirá el alumnado para realizar esta actividad):

«Adolfo Suárez González (Cebreros, 25 de septiembre de 1932-Madrid, 23 de marzo de 2014), I duque de Suárez y grande de España, fue un político y abogado español, presidente del Gobierno de España entre 1976 y 1981.

Suárez, cuya infancia transcurrió en Ávila, se licenció en Derecho por la Universidad de Salamanca e hizo sus estudios de doctorado en la Universidad Complutense de Madrid. Desempeñó varios cargos públicos durante la dictadura franquista: fue gobernador civil de Segovia, procurador en Cortes y director general de Radiodifusión y Televisión. A pesar de ser un desconocido para la opinión pública en el momento, consiguió ser nombrado presidente del Gobierno por el rey Juan Carlos I en 1976. Como presidente del Gobierno, Suárez fue una de las figuras clave de la Transición española, el proceso a través del cual se dejó atrás el régimen dictatorial de Francisco Franco y por el cual España se constituyó como un Estado social y democrático de Derecho. Durante su presidencia, se llevaron a cabo diversas medidas que reformaron el sistema previo, como la “autoliquidación” de las Cortes franquistas o la legalización de los partidos políticos. Fue especialmente notoria la legalización del Partido Comunista. Adolfo Suárez González fue elegido presidente bajo la coalición Unión de Centro Democrático (la UCD) en las elecciones generales de 1977, convirtiéndose en el primer presidente del Gobierno del nuevo período democrático español, cargo que ocuparía durante las legislaturas constituyentes. En 1981, presentó su dimisión como presidente del Gobierno por el desmantelamiento de la UCD.

Tras su dimisión, creó junto a otros dirigentes de UCD el partido Centro Democrático y Social (CDS) y fue elegido diputado en Cortes en varias elecciones generales, hasta que abandonó la política en 1991. Se retiró de la vida pública desde 2003 por haber sido diagnosticado con enfermedad de Alzheimer. Falleció en 2014 a causa de una enfermedad pulmonar obstructiva crónica. Tras su fallecimiento, le fue concedido el collar de la Orden de Carlos III y se modificó el nombre del Aeropuerto de Madrid-Barajas en su honor».

10. ¿Qué instituciones componen las Cortes Generales?

Las Cortes Generales están compuestas por el Congreso de los Diputados y por el Senado.

11. ¿Cuáles son sus funciones?

Las Cortes Generales ejercen la función legislativa del Estado español. Es la institución en la que se delega la soberanía popular de manera directa, ya que es el único

órgano constitucional del Estado cuya composición se efectúa por sufragio universal.

En cuanto al Congreso de los Diputados, su principal función es la legislativa, pues se encarga de aprobar leyes. Además, el Congreso fiscaliza y controla la actuación del Gobierno y de la Administración Pública, fundamentalmente por medio de preguntas e interpe-laciones.

Por su parte, el Senado puede oponer su veto o introducir enmiendas a los textos legislativos, aprobar los gastos del Estado, ratificar los tratados internacionales firmados por el Gobierno, autorizar acuerdos entre comunidades autónomas y respecto al fondo de compensación interterritorial y obligar a las comunidades autónomas a cumplir con la legislación vigente.

12. Pregunta a tus familiares si se acuerdan de la primera vez que votaron. ¿En qué año fue? ¿Qué sintieron?

Respuesta abierta. La realización de esta actividad dependerá de las circunstancias personales y familiares de cada alumno.

13. ¿Cuál es el nombre del actual presidente? ¿A qué partido pertenece?

Respuesta abierta. En el momento de elaboración de este solucionario, el presidente del Gobierno es Pedro Sánchez Pérez-Castejón, y pertenece al PSOE.

14. ¿Cuál es la entidad administrativa más pequeña de España? ¿Quiénes la gobiernan?

Los municipios son las divisiones territoriales y administrativas más pequeñas. El órgano de Gobierno de un municipio es el ayuntamiento, integrado por los concejales y un alcalde.

15. Pregunta a tus padres o tus vecinos cómo se llama la persona que gobierna tu localidad. ¿A qué partido pertenece? ¿Cuánto tiempo lleva gobernando?

Respuesta abierta. La realización de esta actividad dependerá de la localidad donde resida el alumnado.

16. Fíjate en el mapa de las ciudades autónomas y comunidades autónomas de España y responde a las preguntas:

a) ¿Cuáles son las comunidades uniprovinciales?

Las comunidades autónomas uniprovinciales son el Principado de Asturias, Cantabria, la Comunidad Foral de Navarra, La Rioja, la Comunidad de Madrid, la Región de Murcia e Islas Baleares.

b) ¿Qué tres comunidades son las más extensas y tienen más provincias?

Las tres comunidades autónomas más extensas son Castilla y León (9 provincias), Andalucía (8 provincias) y Castilla-La Mancha (5 provincias).

17. ¿Qué son las competencias?

Las competencias son poderes cedidos por el Estado a las comunidades autónomas en aspectos como la sanidad, la educación, la agricultura o la cultura.

18. Localiza en Internet los artículos 143 al 158 de la Constitución española y pon cuatro ejemplos de otras competencias que pueden asumir las comunidades autónomas.

Respuesta abierta. A modo de ejemplo, podemos destacar las siguientes, extraídas del artículo 148 de la Constitución española: organización de sus instituciones de autogobierno; promoción del deporte y de la adecuada utilización del ocio; el fomento de la cultura, de la investigación y, en su caso, de la enseñanza de la lengua de la Comunidad Autónoma; y la gestión en materia de protección del medio ambiente.

19. Busca en Internet el significado del color y del escudo de nuestra bandera.

Esta actividad se refiere tanto a la bandera española como a la andaluza.

Hay varias especulaciones sobre los colores de la bandera española (rojo y gualda). Una de ellas es que ya estaban en los escudos de Castilla, Aragón y Navarra y que fue un proceso lógico e histórico de la propia evolución de la nación. En cuanto al escudo, este es una evolución de diferentes escudos: el blasón está dividido en cuatro partes, denominadas cuarteles, cada una de ellas ocupada por un escudo de armas de un reino histórico de España: Castilla, León, Navarra y Aragón. Sobre el blasón aparece una corona, que representa a la monarquía. A ambos lados del blasón aparecen dos pilares plateados que representan a las Columnas de Hércules, con cintas rojas que rezan: «*Plus ultra*». Antiguamente, en Grecia, se pensaba que la península ibérica era el fin del mundo y que no había nada más allá de Gibraltar (por ello, se decía «*Non plus ultra*» —'Nada más allá'—), pero, con el descubrimiento de América, este lema se transformó en «*Plus ultra*», para indicar que sí hay mundo más allá de Gibraltar. Sobre estas columnas, en el escudo de la bandera, aparecen dos coronas: en la de la izquierda se representa la corona real y sobre la derecha, la imperial. Ambas aluden al concepto de monarquía e imperio presentes en la historia del Reino de España.

Fuente: <https://www.europapress.es/nacional/noticia-cual-significado-escudo-espana-elementos-20161222150000.html>

Por otra parte, la bandera blanca y verde fue elegida para Andalucía por la Asamblea Andalucista de Ronda de 1918, en los salones del Casino de Artistas, votándose que se confeccionara en tres franjas iguales horizontales, verde, blanca y verde, tal como lo es actualmente. Como indica Blas Infante: «Verde es la vestidura de nuestras sierras y campiñas, prendidas por los broches de las campesinas habitaciones blancas; limoneros en flor son los árboles preferidos por los andaluces y blancas son nuestras villas y antiguas ciudades de blancos caseríos con verdes rejearías orladas de jazmines. Pura y blanca como un niño, es la Andalucía renaciente que en nuestro regazo se calienta». La mencionada Asamblea de Ronda, para acordar el escudo de Andalucía, se inspiró en el de la ciudad de Cá-

diz, cabecera de nuestro pueblo después de Tartesos, en los tiempos primitivos: «Símbolo también adecuado para la expresada obra de restaurar un País, siempre cultural; figurando un Hércules juvenil, expresión de la fuerza eternamente joven del espíritu, domando o coordinando la fuerza instintiva de los estímulos animales representada por dos leones; e inscribiendo al pie del escudo esta leyenda: "ANDALUCÍA, POR SÍ, PARA ESPAÑA Y LA HUMANIDAD"».

Fuente: <https://fundacionblasinfante.org/blas-infante/simbolos-de-andalucia/>

20. Enumera los hechos históricos y los procesos legales que han dado lugar a la actual organización política de Andalucía.

Andalucía es una comunidad autónoma dentro de España, que se conformó como tal el 28 de febrero de 1980 mediante un referéndum. En 1981, se elaboró su Estatuto de Autonomía, que se reformó en 2006 y fue sancionado por otro referéndum el 18 de febrero de 2007.

21. ¿De qué instituciones y órganos se compone la Junta de Andalucía?

La Junta de Andalucía está compuesta por el Parlamento de Andalucía, la Presidencia de la Junta de Andalucía y el Consejo de Gobierno.

22. Explica las funciones del presidente de la Junta de Andalucía y del Consejo de Gobierno. ¿Quiénes lo forman?

El presidente de la Junta de Andalucía representa el poder ejecutivo y lidera la actividad del Consejo de Gobierno, del cual nombra o separa a los consejeros. Coordina las tareas administrativas y es el máximo representante de la comunidad autónoma. Por su parte, el Consejo de Gobierno engloba al presidente de la Junta, los vicepresidentes y a todos los consejeros, cada uno de los cuales se encarga de una serie de funciones especializadas en cada área de gobierno o administración (sanidad, educación, economía...). Es decir, ayuda a la función ejecutiva y administrativa del presidente de la Junta.

23. ¿De qué se encarga el Parlamento de Andalucía? ¿Cómo se elige?

El Parlamento de Andalucía es el representante del pueblo andaluz y, como tal, representa el poder legislativo a través de una serie de diputados (mínimo 109) elegidos por sufragio universal en cada una de las circunscripciones electorales, que son las provincias. Se encarga del control de la acción del Consejo de Gobierno, de la aprobación de presupuestos y de la elección del presidente de la Junta de Andalucía.

24. ¿Qué función tiene el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía?

El Tribunal Superior de Justicia de Andalucía es la última instancia de todos los procesos judiciales iniciados en Andalucía, sin perjuicio de la competencia reservada al Tribunal Supremo.

25. Averigua dónde tienen sus sedes las principales instituciones de Andalucía.

El Parlamento de Andalucía tiene su sede en el Hospital de las Cinco Llagas (Sevilla). La Presidencia de la Junta de Andalucía tiene su sede en el Palacio de San Telmo (Sevilla). El Consejo de Gobierno se reúne habitualmente en el Palacio de San Telmo (Sevilla). El Tribunal Superior de Justicia de Andalucía tiene su sede en el Palacio de la Chancillería (Granada).

26. Averigua quiénes ostentan los principales cargos políticos de la Junta de Andalucía y los grupos políticos que tienen representación en su Parlamento.

Respuesta abierta. En el momento de elaboración de este solucionario, el Parlamento de Andalucía está pre-

sido por Marta Bosquet Aznar, mientras que la Presidencia de la Junta de Andalucía recae en la persona de Juan Manuel Moreno Bonilla. Los grupos con representación en el Parlamento de Andalucía son Partido Popular Andalúz, Ciudadanos, PSOE Andalúz, Adelante Andalucía y VOX.

27. ¿Cuáles son las circunscripciones electorales de Andalucía? Busca información en Internet y escribe el número de diputados que se eligen en ellas.

En Andalucía existe una circunscripción para cada una de las provincias, con el siguiente número de diputados: 12 para Almería, 15 para Cádiz, 12 para Córdoba, 13 para Granada, 11 para Huelva, 11 para Jaén, 17 para Málaga y 18 para Sevilla.

3. APRENDIZAJE BASADO EN PROBLEMAS: HACER OÍR LA VOZ DE LOS CIUDADANOS

Rúbrica para evaluar una petición por escrito y una memoria escrita				
Categoría	Sobresaliente	Notable	Aprobado	Insuficiente
Reparto proporcional de las tareas asignadas	El reparto es equitativo y acorde con las capacidades de cada integrante del grupo.	El reparto es equitativo, pero no es acorde con las capacidades de cada integrante del grupo.	El reparto de tareas ha requerido de la intervención del docente para ser equitativo.	Parte del grupo apenas realiza tareas.
Estructuración y planteamiento del trabajo	La estructura del trabajo sigue todos los pasos propuestos y aporta nuevas perspectivas.	La estructura del trabajo sigue la mayoría de los pasos propuestos.	La estructura del trabajo sigue algunos de los pasos propuestos.	La estructura del trabajo no sigue los pasos propuestos, impidiendo la consecución del objetivo planteado.
Descripción del problema a resolver	Aporta abundante información original, veraz y razonada.	Aporta suficiente información original, veraz y razonada en el conjunto de la tarea.	Aporta muy poca información original, veraz y razonada en el conjunto de la tarea.	Toda la información es copiada.
Descripción del procedimiento seguido en el trabajo realizado	Se señala de manera clara y precisa el papel desempeñado por cada miembro del grupo.	Se señala de manera aproximada el papel desempeñado por cada miembro del grupo.	La descripción del papel desempeñado por cada miembro del grupo es vaga y poco precisa.	No hay una descripción del papel desempeñado por cada miembro del grupo.
Corrección, adecuación y coherencia lingüística (oral y escrita)	No hay faltas de ortografía ni de expresión y el nivel lingüístico es alto.	El trabajo presenta pocas faltas de ortografía y de expresión.	El trabajo presenta algunas faltas de ortografía y de expresión.	El trabajo presenta numerosas faltas de ortografía y de expresión.
Superación del desafío planteado	El desafío ha sido ampliamente superado.	Gran parte del desafío ha sido superado.	Parte del desafío no ha sido superado.	No se ha logrado superar el desafío propuesto.

4. TAREA COMPETENCIAL: ¿CÓMO FUNCIONA EL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA?

1. Organizad grupos de cuatro o cinco compañeros y repartíos las siguientes labores. Podéis buscar información en: <http://www.parlamentodeandalucia.es/webdinamica/portal-web-parlamento/inicio.do>

a) Averiguar en qué materias el Parlamento de Andalucía tiene competencia exclusiva para legislar.

El Parlamento de Andalucía tiene competencia exclusiva a la hora de legislar en aspectos que comprenden la potestad legislativa, la potestad reglamentaria y la función ejecutiva, íntegramente y sin perjuicio de las competencias atribuidas al Estado en la Constitución. En el

ámbito de sus competencias exclusivas, el derecho andaluz es de aplicación preferente en su territorio sobre cualquier otro, teniendo en estos casos el derecho estatal carácter supletorio.

b) Averiguar en qué leyes el Parlamento de Andalucía ha desarrollado los principios de una ley realizada por las Cortes Generales.

El Parlamento de Andalucía ha desarrollado numerosas propuestas legislativas a partir de leyes realizadas por las Cortes Generales en las diferentes competencias que tiene transferida Andalucía. Así, cabe destacar la

Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado, que supone un desarrollo autonómico de la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa y del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.

c) ¿En qué cuestiones comparten el Parlamento de Andalucía y las Cortes Generales la capacidad de legislar?

El Parlamento de Andalucía y las Cortes Generales comparten la capacidad legislativa en aspectos que comprenden la potestad legislativa, la potestad reglamentaria y la función ejecutiva, en el marco de las bases que fije el Estado en normas con rango de ley, excepto en los supuestos que se determinen de acuerdo con la Constitución. En el ejercicio de estas competencias, la comunidad autónoma puede establecer políticas propias.

2. Mantened los mismos grupos para seguir investigando sobre los parlamentarios y su trabajo:

a) ¿Qué grupos parlamentarios existen y cuántos diputados los componen?

El Parlamento de Andalucía está conformado por 109 diputados, repartidos en las siguientes formaciones políticas: PSOE-A (33), PP-A (26), Ciudadanos (21), Adelante Andalucía (17) y VOX (12).

b) ¿Quiénes son los senadores designados por el Parlamento de Andalucía? ¿Dónde realizan su trabajo?

Los senadores designados por el Parlamento de Andalucía son nueve: tres por el PSOE (Miguel Ángel Vázquez, Marisa Bustinduy y José Muñoz), dos por el PP (Javier Arenas y Teresa Ruiz-Sillero), dos por Ciudadanos (Mar Hormigo y Fran Carrillo), uno por Adelante Andalucía (Esperanza Gómez) y uno por VOX (Francisco José Alcaraz). Estos senadores desempeñan sus funciones en el edificio del Senado.

c) ¿Qué funciones realizan cada uno de los órganos parlamentarios? ¿Por qué creéis que hay tantos?

Los órganos parlamentarios de Andalucía son: Presidencia, Pleno, Mesa, Junta de Portavoces, Comisiones, Grupos de Trabajo y Diputación Permanente, explicados a continuación:

- La Presidencia preside el Parlamento de Andalucía.
- El Pleno ejerce la potestad legislativa, constituyendo la máxima expresión de la voluntad del pueblo andaluz.

- La Mesa es el órgano rector de la Cámara, a la que representa en los distintos actos a los que asiste, encargándose de organizar el trabajo interno del Parlamento y de decidir sobre la tramitación de las diferentes iniciativas.
- La Junta de Portavoces es el órgano constituido por los portavoces de los distintos Grupos Parlamentarios, reunidos bajo la Presidencia del Parlamento, a quien corresponde su convocatoria, encargándose de fijar los criterios de organización de los debates y tareas del Parlamento.
- Las Comisiones conocen los proyectos, proposiciones o asuntos que se le encomienden de acuerdo con su respectiva competencia.
- Los Grupos de Trabajo elaboran informes que son debatidos por cada Comisión junto con los votos particulares que presenten los grupos parlamentarios.
- La Diputación Permanente se encarga de velar por los poderes de la Cámara cuando el Parlamento no esté reunido por vacaciones o por haber expirado el mandato parlamentario y hasta que se constituya el nuevo Parlamento.

La gran variedad de órganos parlamentarios existentes dentro del Parlamento de Andalucía es un claro reflejo de la gran complejidad que implica el gobierno de toda una comunidad autónoma en sus numerosos asuntos, competencias y atribuciones.

d) ¿Qué es y para qué sirve la Oficina de Control Presupuestario?

La Oficina de Control Presupuestario es una oficina parlamentaria que tiene las siguientes funciones:

- Asesorar técnicamente a los órganos de la Cámara en materias presupuestarias.
- Informar a los grupos parlamentarios y a los miembros de la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuestos sobre la documentación que se reciba en la Comisión acerca de la aprobación y ejecución de los mismos, sobre el nivel de ejecución de las inversiones y la aplicación y ejecución de los fondos europeos, así como sobre aquellos aspectos de la actividad parlamentaria que tengan repercusión en los ingresos y gastos públicos.

3. Una vez recabada toda esta información, exponed vuestro trabajo en clase mediante una presentación digital. Tened en cuenta el apartado visual del trabajo y añadid imágenes que sean sugerentes y adecuadas, y algún esquema o mapa conceptual. Por último, no olvidéis citar las fuentes tanto escritas como digitales de las que habéis extraído la información y las imágenes.

Rúbrica para evaluar una presentación multimedia				
Categoría	Sobresaliente	Notable	Aprobado	Insuficiente
Búsqueda de información mediante recursos	Se encuentra la información en su totalidad y aparecen nuevos enfoques.	Se encuentra la información en su totalidad, pero no se incluye correctamente alguna parte de esta.	La información disponible es muy básica, permitiendo un conocimiento limitado del fenómeno estudiado.	No se encuentra la información en su totalidad o la procesa de manera incorrecta.
Reparto proporcional de las tareas asignadas	El reparto es equitativo y acorde con las capacidades de cada integrante del grupo.	El reparto es equitativo, pero no es acorde con las capacidades de cada integrante del grupo.	El reparto de tareas ha requerido de la intervención del docente para ser equitativo.	Parte del grupo apenas realiza tareas.
Estructuración y planteamiento del trabajo	La estructura del trabajo sigue todos los pasos propuestos y aporta nuevas perspectivas.	La estructura del trabajo sigue la mayoría de los pasos propuestos.	La estructura del trabajo sigue algunos de los pasos sugeridos.	La estructura del trabajo no sigue los pasos sugeridos, impidiendo la consecución del objetivo propuesto.
Tratamiento y análisis de la información	Aporta abundante información original, veraz y razonada.	Aporta suficiente información original en el conjunto de la tarea.	Parte de la información es copiada.	Toda la información es copiada.
Corrección, adecuación y coherencia lingüística (oral y escrita)	No hay faltas de ortografía ni de expresión y el nivel lingüístico es alto.	El trabajo presenta pocas faltas de ortografía y de expresión.	El trabajo presenta algunas faltas de ortografía y de expresión.	El trabajo presenta numerosas faltas de ortografía y de expresión.
Calidad, originalidad y pertinencia de las conclusiones obtenidas	Las conclusiones son correctas, profundas y aportan originalidad a la tarea.	Las conclusiones son correctas y están ordenadas, pero aportan poca originalidad o profundidad a la tarea.	Se aportan algunas conclusiones, pero no son suficientes o parte de ellas son erróneas.	No se aportan conclusiones que reflejen el proceso seguido y el conocimiento adquirido.
Superación del desafío planteado	El desafío ha sido ampliamente superado.	Gran parte del desafío ha sido superado.	Parte del desafío no ha sido superado.	No se ha logrado superar el desafío propuesto de forma eficaz, coherente y realista.
Valoración de la exposición, del trabajo y de las conclusiones	La exposición se realiza con fluidez, sin errores y se coordina adecuadamente con los apoyos visuales.	La exposición es correcta, pero no se coordina adecuadamente con los apoyos visuales.	Hay algunos errores en la exposición (de datos o de términos).	La exposición no sigue ningún guion, haciendo que los datos sean expuestos de forma confusa, además de contener numerosos errores.

► 5. TALLER DE GEOGRAFÍA: ELABORACIÓN Y ANÁLISIS DE UN ORGANIGRAMA

Comenta el organigrama sobre la organización de la Junta de Andalucía respondiendo a las siguientes cuestiones:

a) ¿Sobre qué texto legal se basa el sistema político existente en Andalucía?

La organización política de Andalucía viene establecida en el Estatuto de Autonomía de Andalucía, elaborado en 1981, reformado en 2006 y sancionado por referéndum el 18 de febrero de 2007.

b) ¿Qué instituciones de Gobierno existen en la Junta de Andalucía y cuáles son sus funciones?

- El Parlamento de Andalucía: es el representante del pueblo andaluz, y como tal, representa el poder legislativo a través de una serie de diputados (mínimo de 109) elegidos por sufragio universal en cada una de las circunscripciones electorales, que son las provincias.
- La Presidencia de la Junta de Andalucía: representa el poder ejecutivo y lidera la actividad del Consejo de Gobierno, del cual nombra o separa a los consejeros. Coordina las tareas administrativas y es el máximo representante de la comunidad autónoma.

- El Consejo de Gobierno: engloba al presidente de la Junta, los vicepresidentes en su caso, y a todos los consejeros, cada uno de los cuales se encarga de una serie de funciones especializadas en cada área de Gobierno o administración (sanidad, educación, economía...). Es decir, ayuda a la función ejecutiva y administrativa del presidente de la Junta.
- c) **¿Cómo es la composición de cada una de las instituciones de Gobierno que existen dentro de la Junta de Andalucía y quiénes las presiden?**
- El Parlamento de Andalucía: se compone de una serie de diputados (mínimo de 109) elegidos por sufragio universal en cada una de las circunscripciones electorales, que son las provincias. La presidencia del Parlamento de

Andalucía recae en la persona de Marta Bosquet Aznar.

- La Presidencia de la Junta de Andalucía: representa el poder ejecutivo y lidera la actividad del Consejo de Gobierno, del cual nombra o separa a los consejeros. Tiene su sede en el Palacio de San Telmo (Sevilla). Al frente de la Presidencia de la Junta de Andalucía se encuentra Juan Manuel Moreno Bonilla.
- El Consejo de Gobierno: engloba al presidente de la Junta, los vicepresidentes en su caso, y a todos los consejeros, cada uno de los cuales se encarga de una serie de funciones especializadas en cada área de Gobierno o administración (sanidad, educación, economía...). Se reúne habitualmente en el Palacio de San Telmo (Sevilla).

6. ACTIVIDADES FINALES

1. **Recuerda lo aprendido en unidades anteriores y señala los rasgos en común que presenta el modelo político español actual con el existente en el conjunto de las democracias liberales occidentales.**

Respuesta abierta. Es de esperar que el alumnado señale aspectos como la existencia de un régimen parlamentario (monarquía parlamentaria), donde el Parlamento ejerce un control sobre el Gobierno, la existencia de una Constitución que recoge los derechos y deberes de todos los ciudadanos (Estado de Derecho), la división de poderes (ejecutivo, legislativo y judicial), el pluralismo ideológico (existencia de formaciones políticas que se corresponden con diferentes proyectos ideológicos) y el ejercicio del sufragio universal a la hora de elegir a nuestros representantes (a nivel local, autonómico y estatal).

2. **Copia y completa en tu cuaderno el siguiente mapa conceptual sobre el sistema político español actual:**

- Constitución española.
- Cortes Generales.
- Gobierno.
- Poder judicial.
- El rey.

3. **Lee el siguiente texto. A continuación, busca en Internet el Título preliminar de la Constitución de 1978 y contesta a las preguntas:**

- a) **¿En cuál de los dos textos legislativos el poder del Estado sobre el individuo está más fortalecido? Razona tu respuesta.**

En la Ley de Principios del Movimiento Nacional de 1958, el poder del Estado sobre el individuo está mucho más fortalecido que en la Constitución de 1978, al subordinarse los derechos y libertades individuales al interés general, prohibiéndose el ejercicio de cualquier derecho político al margen de la familia,

el municipio o el sindicato (los partidos políticos están prohibidos).

- b) **Teniendo en cuenta que en la monarquía tradicional el rey tiene un gran peso sobre el funcionamiento político de un país, ¿qué diferencias observas entre el tipo de monarquía defendida por la Constitución de 1978 y por la Ley de Principios del Movimiento Nacional de 1958?**

La Constitución de 1978 consagra el modelo de monarquía parlamentaria vigente hasta el momento presente en nuestro país, donde el rey reina, pero no gobierna, y actúa como un símbolo de la unidad de todos los españoles. Por el contrario, en la Ley de Principios del Movimiento Nacional, se introduce un modelo de monarquía tradicional, donde el rey tiene amplias atribuciones de gobierno.

- c) **Compara los mecanismos de participación política de la población española que se observan en ambos textos y señala razonadamente qué texto representa mejor los principios básicos de la democracia parlamentaria liberal.**

La Constitución de 1978 representa perfectamente los principios básicos de toda democracia liberal parlamentaria, a diferencia de la Ley de Principios del Movimiento Nacional, pues reconoce a los partidos políticos como vía de participación política de la población española (pluralismo político e ideológico). Por el contrario, la Ley de Principios del Movimiento Nacional solo reconoce como cauce de participación política de la población española a la familia, el municipio y el sindicato, y prohíbe la existencia de partidos políticos.

4. **Enumera en tu cuaderno las comunidades y ciudades autónomas que conforman España. A continuación, copia un mapa de España y sitúalas en su lugar correspondiente.**



5. Lee el siguiente texto sobre la ley D'Hondt, que regula el funcionamiento electoral de nuestro país y observa el gráfico. A continuación, señala razonadamente si consideras justo el sistema electoral vigente en España de cara a garantizar la igualdad de oportunidades a todas las formaciones políticas que participan en las elecciones generales (ten en cuenta que es necesario obtener un mínimo de un 3 % de los votos conseguidos en cada circunscripción para optar a un escaño):

Respuesta abierta. Es de esperar que el alumnado constataste que el actual sistema electoral es injusto con las formaciones pequeñas que tienen que concurrir a las elecciones generales en todo el país, pues deben reunir muchísimos más votos que otras formaciones del mismo tamaño y que disfrutaban de un fuerte arraigo en una determinada región española (por ejemplo, los partidos nacionalistas). Lo mismo sucede con formaciones mayoritarias (PSOE, PP, Ciudadanos, VOX), que deben alcanzar un número muy elevado de votos para conseguir la misma cantidad de escaños que las formaciones minoritarias de las diferentes regiones españolas, que de esta manera, logran conseguir una enorme presencia a nivel estatal, al contar simplemente con el apoyo electoral de sus votantes tradicionales.

6. Copia y completa en tu cuaderno el siguiente cuadro sobre la organización territorial de España:

Organización territorial española			
Unidad territorial	Dimensión territorial	Gobierno	Integrantes del Gobierno
Clasificación	Uno o varios núcleos de población	Ayuntamiento	Alcalde y concejales
Provincia	Varios municipios (todos los de una provincia)	Diputación provincial	Concejales elegidos entre los diversos municipios que integran la provincia
Comunidad autónoma	Todas las provincias de la comunidad autónoma	Parlamento autonómico	Presidente y diputados

7. A partir de los siguientes titulares de periódico, busca información en Internet sobre los casos que se mencionan y explica en la clase las causas y posibles consecuencias, expresando tu punto de vista al respecto de manera fundamentada y respetuosa:

Respuesta abierta. El alumnado indagará sobre las noticias y expresará su opinión según su propia ideología.

8. Elabora una redacción sobre la organización institucional de Andalucía en la que aparezcan los siguientes términos:

Respuesta abierta. A modo de ejemplo, se puede desarrollar la respuesta mostrada a continuación.

La organización política de Andalucía viene establecida en el Estatuto de Autonomía de Andalucía, elaborado en 1981, reformado en 2006 y sancionado por referéndum el 18 de febrero de 2007. Dicha estructura se basa en las siguientes instituciones:

- **El Parlamento de Andalucía:** es el representante del pueblo andaluz, y como tal representa el poder legislativo a través de una serie de diputados (mínimo de 109) elegidos por sufragio universal en cada una de las circunscripciones electorales, que son las provincias. Se encarga del control de la acción del Consejo de Gobierno, de la aprobación de presupuestos y de la elección del presidente de la Junta de Andalucía. Tiene su sede en el Hospital de las Cinco Llagas (Sevilla).
- **La Presidencia de la Junta de Andalucía:** representa el poder ejecutivo y lidera la actividad del Consejo de Gobierno, del cual nombra o separa a los consejeros. Coordina las tareas administrativas y es el máximo representante de la comunidad autónoma. Tiene su sede en el Palacio de San Telmo (Sevilla).
- **El Consejo de Gobierno:** engloba al presidente de la Junta, los vicepresidentes en su caso, y a todos los consejeros, cada uno de los cuales se encarga de una serie de funciones especializadas en cada área de Gobierno o administración (sanidad, educación, economía, etc.). Es decir, ayuda a la función ejecutiva y administrativa del presidente de la Junta. Se reúne habitualmente en el Palacio de San Telmo (Sevilla).

- **El Tribunal Superior de Justicia de Andalucía:** tiene su sede en el Palacio de la Chancillería (Granada) y es la última instancia de todos los procesos judiciales iniciados en Andalucía, sin perjuicio de la competencia reservada al Tribunal Supremo.

9. Copia y completa en tu cuaderno un mapa político mudo de Andalucía y sitúa sobre el mismo las diferentes provincias andaluzas y la capital de nuestra comunidad autónoma.



10. La imposibilidad de formar Gobierno tras las elecciones generales de abril de 2019 llevó a unas nuevas elecciones generales en noviembre de 2019. Observa los siguientes gráficos y señala los cambios producidos entre unas elecciones y otras:

Entre ambas elecciones se observan los siguientes cambios:

- El PSOE pasó de 123 a 120 escaños.
- El PP pasó de 66 a 89 escaños.
- Ciudadanos pasó de 87 a 10 escaños.
- Unidas Podemos pasó de 42 a 35 escaños.
- VOX pasó de 24 a 52 escaños.